CENTRO AMERICA — REPUBLICA DE NICARAGUA

EL DIARITO

Director y Redactor,-CARLOS SELVA.

Tomo 9 | GRANADA, JULIO 4 de 1893 | Número 863

Las colecciones de cuadros
DE LOS REYES DE ESPAÑA

Raro será el visitante, entre los muchísimos que diariamente acuden al Museo del Prado de Madrid, que no dedique un recuerdo de gratitud á los excelsos monarcas de las casas de Austria y Borbon, á cuya munificencia y gusto artístico se debe la formación de aquella *famosísima pinacoteca, envidiada* por las más ricas y más ilustradas naciones del universo mundo. Tesoros de incalculable precio existen reunidos en las cuadras del Museo; maravillas de arte, originales de los grandes príncipes de la línea y del color. Rafael de Urbino y Durero, Tiziano y Pablo el Veronés, Sánchez Coello y Pantoja, y nuestros colosos D. Diego de Silva Velazquez y D. Bartolomé Esteban Murillo; tesoros y maravillas que representan la obra de tres siglos llevada á cabo con singular perseverancia por los reyes de España, directamente secundados en sus aficiones por ilustres magnates y por los artistas de mayor renombre en sus reinados respectivos.

Como se ha ido constituyendo aquella pinacoteca, *lo explica por piezas menudas* el académico de la Lengua y de la Historia, Sr. D. Pedro de Madrazo, en su sustanciosa obrita "Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España, desde Isabel la Católica hasta la formación del Real Museo del Prado de Madrid," cuya lectura recomendamos con vivo empeño á los artistas y aficionados á las artes. Escudriñador infatigable el Sr. Madrazo, no le arredra ni le cansa la improba é ingrata tarea de descifrar inventarios de letra procesada; leer dificilísimas abreviaturas, y sacar de textos incorrectos y extravagantes el verdadero sentido, y con él, muchas veces, un dato histórico de grande importancia. A este trabajo de rebusca y de investigación se debe el libro de que hablamos, por donde todas sus páginas, sin excepción, se hallan nutridas de noticias curiosas, de datos por demás interesantes, inéditos muchos, rectificados algunos de los que aducen otros autores, y varios completados y aclarados con nuevas antecedentes ú observaciones. Síguese paso tras paso en los capítulos del "Viaje artístico" las adquisiciones hechas por los monarcas de las casas de Austria y de Borbon; adquisiciones minuciosamente detalladas [illegible] cuadros que constan en inventarios formados al morir cada uno de ellos, sábese por las noticias que el Sr. Madrazo las negocios dió lugar la adquisición extraordinario de cuadros [illegible] los reyes de España en [illegible] y casas de recreo; [illegible] barro, bosto y riqueza [illegible] entusiasmo que [illegible] la pinturas sintiendo descubierta [illegible] otras ma-

bajo la pluma de D. Pedro de Madrazo, cuyo estilo y lenguaje, elegantes sin ser castigados, leen siempre con suma fruición los amantes de la castiza prosa castellana.

Muy oportunamente hace notar el Señor Madrazo en el capítulo I de su "Viaje artístico," que la afición á los cuadros sueltos, no relacionados con el decorado y el destino de la estancia en donde se colocan, es relativamente moderna.

"La decoración de los *regios* aposentos—dice al hablar de la época de Dª Isabel la Católica y de su hija Dª Juana la Loca—se hacía entonces con tapices, guadamacíles, brocados y otros paños más ó menos artísticos, más ó menos suntuosos. Solían figurar, en verdad, algunas pinturas en ciertas estancias, pero no eran cuadros propiamente dichos, en la acepción de obras de arte movibles y adaptables á uno ú otro lugar, sino páginas de memorables historias sagradas y profanas, ó de composición alegórica, ejecutadas al fresco ó al temple. También á veces se adornaban con retratos de
tura, los fondos ó lienzos de algunas piezas, costumbre que perseveró hasta el siglo XVII, según nos lo manifestaban el lastimosamente incendiado Alcázar de Segovia, el palacio del Pardo, igualmente abrasado en tiempo de Felipe III, el Alcázar de Madrid y el palacio del Buen Retiro en tiempo de Felipe IV y de Carlos II; pero los retratos en tales casos, encajonados en la decoración arquitectónica de la sala ó tabes dejaban de pertenecer al decorado movible ó al ajuar, más ó menos alhajado, de la habitación, y eran parte integrante *de ésta, como los* ricos artesonados, ó los almocárabes de las portadas ó los alicatados de los moriscos alizares. Los retratos no destinados á la decoración arquitectónica del edificio, solían estar guardados en armarios dentro de sus cajas ó estuches, porque los habían montados en preciosas guarniciones de oro, plata, esmaltes y piedras finas, que constituían verdaderas alhajas de orfebrería, da tanto valor como algunos primorosos trípticos y dípticos de devoción, de pincel italiano ó flamenco, sin duda alguna que describen minuciosamente los inventarios de las recámaras de Dª Isabel, Dª Juana y Carlos V.—Dígámoslo de una vez: los cuadros que *reunieron en sus palacios* y moradas nuestros reyes, hasta muy entrado el siglo XVI, por regla general no salieron de su capilla y demás parajes destinados al retiro y á la *oración; allí, sobre* los altares unos, en mesas y escaparates otros, no pocos colgados en las paredes, y la mayor parte guardados en sus cajas ó bolsas para lucirse oportunamente, ya en los reclinatorios, ya en portátiles oratorios, ya prendidos á la tapicería de las mismas salas, permanecían todos exclusivamente destinados á despertar y avivar en el corazón de los príncipes la fé cristiana y los piadosos afectos. Sin una noble y elevada aplicación práctica no se concebía la misión de la pintura en aquel fecundo siglo de los Van Dyck y de los Wander Weyden, no contaminados con la máxima sensualista "de el arte por el arte".

Cambiaron los tiempos y los gustos con el renacimiento, y las severas moradas [illegible] se trocaron en las [illegible] palaciales de los siglos XVI y XVII, en cuyos holgados paramentos, junto con los suntuosos paños de Ras y las armaduras primorosamente cinceladas, ostentaron todos los portentos del dibujo y del color los cuadros al óleo de los más conspícuos maestros italianos, flamencos y españoles. La corte de España coincidió en estas aficiones la renombrada corte pontificia de Julio II y León X y con las de los Médicis y Francisco I, adelantándose á alguna de ellas en los *conceptos que el señor Madrazo explica* y prueba en las páginas del Viaje Artístico. De ellas aparece claramente que las colecciones de cuadros de Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, fueron muy inferiores en número y calidad de obras á la que reunió el César Carlos V, quien llegó á ser dueño de más de 600 cuadros selectos, "contingente capital—dice el señor de Madrazo—de que no se tenía hasta ahora idea" Era práctica antigua sacar á la venta en pública almoneda las pinturas, alhajas y bienes muebles al morir los reyes que los poseían y con el fin de pagar sus deudas y mandas testamentarias. Hízose así también al fallecimiento de Emperador, pero el príncipe su heredero, Rey después Felipe II, dando una prueba elocuente de cultura y buen gusto, adquirió para su servicio y para el de las casas del príncipe, mas tarde Felipe III y de don Juan de Austria, todos los cuadros y algunas alhajas muy escogidas, "Prefirió—copiamos también al señor Madrazo—los cuadros á multitud de joyas que hubieran dado gran realce á su corona, á los ojos del vulgo; supo anteponer al fausto y la riqueza el culto severo del arte, y merced á este bien entendido cálculo, que imitaron después sus sucesores, vino al cabo de dos generaciones la riqueza artística de los Reyes de España á ser la más cuantiosa y sorprendente del universo." Los coleccionistas de entonces, los aficionados á curiosidades y antigüedades, se disputaron en aquella almoneda las soberbias vestiduras de ceremonia de Maximiliano I y Carlos V, capas imperiales, túnicas y tunicelas, zapatos y medias calzas, la vajilla, etc., que pagaron en sendos ducados el comendador Luis Bocanegra, el Licenciado Calderon, don Juan de Austria por manos de su criado Luis Quijada, la condesa de Niebla, el flamenco Adrián de Melinas, el portugués Juanes Feyto, Pedro de Arecer, vecino de Sevilla y algunos otros aficionados de aquel tiempo.

No podemos seguir mentalmente el "Viaje Artístico" para no dar sobrada extensión á este artículo. Así, hemos de hablar sólo de pasada del aumento que tuvieron las Reales pinacotecas de España en el *reinado de los Felipes* III y IV; del cambio que experimentó el arte español, primero por influencia de Rubens, tan regalado en la corte de España, y luego por el enérgico naturalismo del gran Velazquez; de la protección que este maestro en el arte de la pintura alcanzó de don Felipe IV, para quien pintó cuadros con destino al Alcázar de Madrid y á los celebrados salones de Reinos y de Comedias, del palacio del Buen Retiro, aposentos estos últimos en donde brillaron por vez primera los retratos *ecuestres* de los reyes Felipe III y Felipe IV, y los soberbios lienzos de Las Hilanderas y La Rendición de Breda. También la misma brevedad del espacio de que disponemos, nos fuerza á indicar sólo la inmensa pérdida que padeció el arte español con el incendio del regio Alcázar de Madrid, ocurrido en 1734, en el que perecieron cuadros como el de la Expulsión de los moriscos de Velazquez y el retrato ecuestre de Felipe IV, pintado por Rubens. Por fin, sin detenernos tampoco en el exámen del aumento que tuvo la colección de cuadros de nuestros reyes, durante el gobierno de Carlos II, Felipe V, Fernando VI y los Carlos III y IV, épocas que estudia con mucho tino el Sr. Madrazo, dando una nueva prueba de sus extensos conocimientos de la teoría é historia del arte, y de su fino espíritu crítico, apuntaremos únicamente algunos guarismos relativos al número de tablas y lienzos que se llegaron á juntar en los palacios de Madrid, en el monasterio del Escorial, en Aranjuez, Casa de Campo, la Torre de la Parada y algunas otras casas reales. Cuatro mil cuadros poseía Carlos II, mientras el fastuoso Luis XIV solo pudo reunir 2,400 y en manifiesta inferioridad todavía en las firmas de los autores sobre las obras pictóricas propias del rey de España. Aumentaron algo *número* Felipe V, Fernando VI y Carlos III, á pesar de que la música y no las artes de la vista, fué la pasión del segundo, "quién por una aria de Ferinelli hubiera sacrificado el *mejor cuadro* del Buen Retiro" y á pesar de q. la afición á los "fresquistas" dejó arrinconada la pintura al óleo en lienzo, durante el gobierno de Carlos III, y cuando Tiepolo decoraba soberbiamente la bóveda del "Salón de Embajadores" en el palacio de Madrid; y tal fué el incremento de las regias pinacotecas en los tres reinados citados, que al comenzar el de Carlos IV alcanzaban el casi fabuloso guarismo de "cuatro mil setecientos cuarenta y siete cuadros" los que formaban en nuestra patria el patrimonio de la corona. ¡Tan hermoso é inapreciable legado han hecho á España sus monarcas, desde los gloriosos tiempos de Dª Isabel la Católica. ¡Título de legítima honra será siempre para ellos el Museo Real del Prado, en donde hoy se guarda, y motivo de gratitud deberá ser para todos los españoles, como hemos dicho en las primeras líneas de este artículo!

Así pues, el "Viaje Artístico" de Don Pedro Madrazo viene á ser en el fondo una elocuente oración en favor de la munificencia y del gusto artístico de los reyes de la familia de Austria y de Borbón, alegato tanto más imparcial en cuanto á su autor se muestra contundente en la censura al apreciar hechos que, saliendo de la esfera artística, entra en los de Gobernación general del estado. Contundente es también, al examinar la influencia que el arte pictórico ejerció la escuela de David, que defiende con un calor y entusiasmo que no compartimos en tanto grado, al aplaudir el sobrio y severo naturalismo que profesaron los grandes artistas del siglo de Felipe IV y al reprobar con grande oportunidad y acierto que el atrevido estilo "goyesco," propio solo de genios excepcionales como el de su autor, inconsideradamente copiado hoy como norma á una juventud inexperta, ansiosa de novedades, la cual no reflexiona que lo extraordinario no se obtiene por medios comunes ni á la hora en que se busca, sino que, semejante al aerolito bajo á la tierra cuando menos se espera.—F. MIGUEL Y BADIA.

Digitalizado por: UCA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA | IHNCA Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

EL DIARITO

GRANADA, JULIO 4 DE 1893

La Revolución y sus consecuencias.

Vamos á continuar las tareas interrumpidas el 13 de junio de 1891. No hay necesidad de nuevo programa Nuestro objetivo de hoy será el mismo de siempre: batallar por la causa del progreso, de la justicia, el derecho y la libertad. Independientes por carácter y por sistema, aspiramos á ejercer el apostolado de la prensa aunque larga y triste experiencia nos ha enseñado que el campo es esteril y està lejos de producir los ricos frutos que en otros paises más poblados y más cultos. La estrechez de ideas y sentimiento de los lectores ha producido su natural y lógica consecuencia: la prensa de partido, tan nociva, ministerial, como opositora porque en ningún caso es luz q ilumine oscuro sendero, ni faro que indique el puerto de refugio. La intransigencia es su ley suprema. Todo para su partido; nada para el contrario. De allí que se convierta en campo de combate, en circo de gladiadores. Evitar eso será dar un paso hacia el progreso, convirtiendo en obrero del bien al escritor pùblico que consagra actividad y sus conocimientos al servicio de la sociedad que vive. llegar allí, para lograr ejerza cumplidamen su altísima misión, es preciso se le mire tal cual es, que se eciba sin prevención, sin espíritu de partido, como amigo que llega, como hoja inofensiva que nos dice lo que sucede, que nos señala el escollo é indica el buen derrotero, que nos pone al habla con el mundo y en contacto con la humanidad. Siendo así, el resultado será benéfico para la sociedad y para el individuo; para el lector y para el escritor Esperando que así será, reanudamos nuestras tareas y vamos á consagrarnos á promover el progreso de este pais que tanto necesita del concurso de todos sus hijos de buena voluntad para reparar los males pasados y avanzar con acierto por el buen camino de que degraciadamente le estravió torpe y mal aconsejado conductor.

Por más de tres años soportó Nicaragua un Gobierno que parecía imposible llegara á establecerse en este país que se gozaba en llamarse la Suiza centroamericana. Sucesivamente fueron suprimidas todas las garantías, todos los derechos, todas las libertades El desgobierno penetró en todos los ramos de la Administración pública, la corrupción alcanzó un grado superior al de los gobiernos más inmorales, ineptos y corrompidos que hubo á raíz de la independencia, en la época mas lúgubre de nuestra historia. El malestar se hizo sentir en todas las capas sociales. La agricultura y el comercio languidecían. El crédito del Estado se había extinguido por completo. La bancarrota era un hecho en el gobierno y la miseria amenazaba invadir muchos hogares. Ahogada la voz de la prensa, proscrito gran número de ciudadanos, corrompidos los débiles y miserables, retraídos los egoistas y aterrorizados los incorruptibles por el poder omnímodo é irresponsable de las gavillas que asolaban el país, parecía perdida toda esperanza de redención. La paz de Varsovia reinaba en la República. Silencio sepulcral, interrumpido por el festín de los cortesanos y la lisonja de los serviles, vendidos al usurpador, llevaba el desaliento á los proscritos que aún tenían fé, que aún creían posible el despertamiento del pueblo aletargado, el esfuerzo supremo de un gigante encadenado en *momentos* de punible somnolencia. Pero el exceso del mal, produjo el bien. La nación estaba como inmensa mina cargada de materias inflamables. Se lanzò una chispa y se produjo terrible explosión en la Barranca, el Limón y Coyotepe Las legiones del usurpador fueron de hechos, él tembló en su escondrijo y capituló en Sabana Grande. Se organizó un Gobierno Provisional, que durará mientras se reune una Asamblea Constituyente, el usurpador se tué, sus partidarios se alcanforaron, algunos de sus cómplices han sido llamados á rendir cuentas, los libertadores han vuelto á sus hogares y la nación sigue tranquila su vida de otros tiempos, mirando lo pasado como una pe del despotismo, que cesó al volver el sol de la libertad á sacarnos de la somnolencia de mas de tres años

Esto es raro. Todos se admiran y no comprenden lo que sucede. La magnanimidad de la revolución ha asombrado á propios y extraños. El crimen ha quedado impune. Si la revolución tuvo razón de ser, la justicia no debe permanecer ociosa. Se puede ser generoso, pero no llegar á la complicidad, protegiendo al criminal. La indulgencia con los culpables es la condenación de sí mismo. La usurpación y todo su cortejo de errores, de faltas, de delitos, de crímenes son hechos que hicieron necesaria la revolución y que la justifican. Ser generosos, hasta llegar á la impunidad de los culpables, es declarar que no se tuvo razón para quitarlos y que se ha obedecido à móviles diferentes de la justicia y el derecho. Olviden se las faltas, perdónense los errores, pero castiguense los delitos y los crímenes ò por lo menos júzguese á los principales culpables No es esto tener saña, no es ser cruel con el caído, es simplemente ser justo y proceder con lógica La lección que Nicaragua recibió durante tres años fuè costosisima, pero también será muy útil porque se puso en evidencia que los pueblos deben asegurar su buen gobierno por medio de constituciones sabias y no confiarse jamás en la bondad de los hombres llamados á regirlos.

Esto nos llevará á la reforma de la Constituciòn que por tanto tiempo nos rigió y que indudablemente no correspondía á las necesidades sociales. Darnos una carta constitutiva que sea verdadero trasunto de la sociedad, será el mejor bien que por el momento podamos alcanzar, será la más benéfica de las consecuencias de la revolución, porque nos pondrá hasta donde es posible, à salvo de situaciones como la que se creó el 6 de agosto de 1889.

Otra de las consecuencias que por el momento se columbran es el restablecimiento del crédito del Estado que se había perdido completamente. Este resultado parecerá una paradoja á los que no conozcan las peculiaridades de este pais y los motivos que hicieron necesario poner término al gobierno que se llamò providencial. El desbarajuste administrativo, la porrupción política, el agio, el peculado fueron tales que secaron todas las fuentes de riquesa, el gobierno no podía atender á sus compromisos, gran parte de los servidores del estado no se pagaban ya, se apelaba á contratos ruinosísimos para salir de los apuros del día, las casas extranjeras cerraron sus cuentas con la administración nicaragüense porque no solo no se les pagaba, sino que ni aun se les contestaban sus cartas de cobro. Todo esto era conocido dentro y fuera del pais y por consiguiente el estado no podía tener crédito, principalmente recordándose que poco antes las rentas bastaban para los gastos pú y permitian ejecutar muchas mejoras sin necesidad de ocurrir á empréstito alguno.

¿De donde provenía esta diferencia tan notable?

Claro està que de los hombres que habían gobernado antes y de los que gobernaban en el momento á que nos referimos. Quitar á estos hombres era hacer cesar el mal y por consiguiente volver á seguir la bienandanza que se había interrumpido. Así se explica que la revolución que para otros pueblos es motivo de descrèdito y de ruina, sea para Nicaragua de progreso y de restablecimiento del crédito.

Hay otras consecuencias de la revolución que no queremos hoy apuntar y que aplazamos para otra vez; esperando que se esclarezcan los nublados del día."

CARLOS SELVA.

COLABORACION

El General Sebastián Gutiérrez

Todos saben en Nicaragua quienes son los militares que más han cooperado en la lucha del 93 á la restauración del orden alterado en este país durante los últimos cuatro años.

Uno de ellos es el Gral. Don Sebastián Gutiérrez, bastante conocido desde la campaña contra el filibustero, para que nosotros pretendamos presentarlo ahora; solo debemos concretarnos á hacer el relato de sús principales hechos durante la revolución que acaba de votar al gobierno del Doctor Sacasa, á fin de ilustrar á los que más tarde se ocupen en escribir la historia patria.

Cuando estalló en esta ciudad el movimiento revolucionario del 28 de abril, el Gral. Gutierrez se hallaba en su hacienda, de donde vino de ese mismo día á ayudar en la organización del *ejército* restaurador del orden. Al día siguiente á las seis de la mañana marchó en el tren á la cabeza de una division de trescientos soldados á tomar la plaza de Masaya.

En el camino, el Gral. don Enrique Solórzano, que iba como segundo jefe del ejército, quizo disuadirle del propósito de tomar aquella plaza, pretextándole que la tropa iba un tanto desorganizada y no sería posible vencer en caso de una refriega.

Otras muchas insinuaciones semejantes hicieron algunos de los demáe que formaban la expedición, pero el Gral. Gutierrez siempre valiente y decidido, contestó que le habían dado orden de ocupar aquella plaza y que él debía cumplir lo que le mandaban cualquiera que fuese el peligro que se presentra. En efecto, á la siete de la mañana llegaron á Masaya; el Gral. Gutiérrez dejó cien hombres custodiando la máquina del ferro-carril y con los restantes se dirijió al cuartel: los soldados marchaban desordenadamente disparando los rifles y poniendo en gran alarma á los vecinos de la ciudad: en la plaza de San Jerónimo se dieron de balazos dos soldados y murieron el uno inmedatamente y el otro poco después. Al pasar por la casa del Prefecto Don Alberto Tifer, salió éste á pedir garantías: el Gral, Gutierrez se las ofreció intimándole la rendición de la plaza. Varias objeciones hizo el Coronel Tifer, pero al fin tuvo que ir en persona á entregar el cuartel.

Inmediatamente que el Gral. Gutiérrez tomó posesión de la plaza, muchos principales vecinos se presentaron á ofrecerle sus servicios. No quizo mandar capturar la factoría de tabaco y la Administración de Rentas, ni retener al señor Tifer *por temor de excederse en el límite de sus facultades ó de cometer violencias que talvez habrían sido injustificables.*

Dictó las providencias que creyó conducentes al mantenimiento de la plaza, aprovechando los ofrecimientos de los patriotas que se habían presentado, y regresó á Granada.

No se explica como el General Enrique Solórzano se quedó sin orden de su jefe en la Estación de Masaya, de modo que si hubiera habido lucha para tomar el cuartel, él no se habría hallado en el conflicto.

Lo mismo se puede decir del General Agatón Solórzano que se quedó en la Estación de Granada, debiendo haber ido á Masaya como segundo jefe.

Masaya quedaba, pues, casi indefensa: si las tropas del Gobierno hubieran llegado aquel día ó el siguiente, habrían triunfado de seguro y ahogado en su principio la revolución. Pero no sucedió así, porque el Dr. Sacasa aunque había reunido más de cuatro cientos hombres aquel día y se preparaba á venir sobre Masaya, tuvo una triste decepción: *los soldados gritaban ¡viva Santos Zelaya!*

Pero sigamos al valeroso General Gutierrez. El 4 de mayo recibió orden de partir á Matagalpa á ponerse al frente de las fuerzas existentes allí—puesto que aquel departamento se había adherido á la revolución—y expedicionar en ocasión propicia sobre Jinotega que permanecia en armas á favor del Gobierno.

El General Gutierrez, á pesar de su avanzada edad se puso en camino por el lado de Panaloya, porque algunas fuerzas del Gobierno permanecían en Tipitapa, y después de una marcha larga y penosa llegó á Matagalpa. Allí se encontró con el General Juan Rodríguez que venía con 200 hombres de atacar á Jinotega; procedió á la organización de las tropas y se mantuvo con un ejército numeroso, listo para ir á poner sitio á la misma ciudad de Jinotega. Esta plaza estaba defendida por el coronel Nicolás Irías que mandaba 800 hombres bien equipados y tenía además varios cañones "Krupp," sirviéndole de auxilio poderoso la actitud de los habitantes de la ciudad, dispuestos á defender al Gobierno.

El General Gutierrez tenía solo trescientos hombres armados de rifles, y los demás, aunque en gran número, eran indígenas que tenían otro instrumento de guerra que los chas que saben manejar admirablemente

No quiero caer sobre Jinotega, porque huliera triunfado, le habría si mantenerse en un lugar enemigo, de los elementos suficientes par ataques,

Sinembargo, no abandonaba de atacar aquella ciudad y prepara ba con nuevos auxilios de guerr Granada, cuando se verifi tulación del Gobierno 31 de Mayo último.

El General Gutie después en Matag

Digitalizado por: UCA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA | IHNCA Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

Esta es una muestra del archivo.
Por favor contactar si desea la digitalización completa.

UCA
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

IHNCA
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

serviciosihnca@uca.edu.ni
2278-7317 Ext. 115
WhatsApp 5781-9244